

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,121	\$9,789	51.19	\$81,748	\$69,197	84.65
Proyecto(s) de inversión																		
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
FINALIZADA - NO CONTINUA Recursos	\$135	\$135	99.98	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$229	\$221	96.66
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)6 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACION LIBRE DE SEXISMO Y Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
NUEVAS MASCULINIDADES Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$908	\$843	92.78	\$327	\$325	99.35	\$390	\$185	47.40	\$1,626	\$1,352	83.20
191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	\$274	\$243	88.76	\$244	\$237	96.87	\$239	\$203	85.26	\$477	\$475	99.55	\$356	\$158	44.39	\$1,590	\$1,316	82.78
Indicador(es)																		
(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%													
	2017	1.00	1.00	1.00	100.00%													
	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%													
	2019	1.00	1.00	1.00	100.00%													
	2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★										
					al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	<p>A lo largo del cuatrienio se ha desarrollado una propuesta conceptual y metodológica a través de una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, se logró la publicación de la caja de herramientas en la Página WEB del OMEG de la entidad, se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa-Sin vergüenza-dirigida principalmente a hombres adultos, buscando promover las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas. Su difusión ha sido a través de diferentes canales de comunicación, como televisión, radio y redes sociales.</p> <p>Se avanzó en la construcción, ajuste y publicación del Índice Sintético de Machismo, instrumento que busca medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Se cuenta con el documento de la estrategia pedagógica de masculinidades alternativas, que sustenta lo anteriormente descrito.</p> <p>En 2020, se adelantó la estrategia pedagógica de masculinidades con entidades del sector público fundamentalmente, en especial la Secretaría Distrital de Integración Social en dos de sus Subdirecciones Locales, al igual que con la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) y la Empresa Privada TG Consultores, Además de la Dirección Local de Educación y la CIOM de USme. En estas intervenciones, se posicionaron los temas relacionados con masculinidades alternativas como aquellos propios de la reflexión sobre la inexpressión emocional y la predisposición a la violencia y al riesgo de los roles y estereotipos de género característicos de la masculinidad hegemónica. Se les dieron orientaciones y asistencia técnica a los espacios institucionales que lo solicitaron, con el fin de que obtuvieran parámetros para implementar un enfoque de género relacional y de masculinidades alternativas en sus respectivos servicios y proyectos locales. Por último, se logró una propuesta de trabajo y una intervención con adolescentes.</p>																	
Proyecto(s) de inversión																		
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)7 Implementar 1 Estrategia pedagógica De masculinidades Magnitud	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
FINALIZADA - NO CONTINUA Recursos	\$128	\$97	75.90	\$151	\$151	99.97	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$279	\$248	88.95
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
FINALIZADA - NO CONTINUA Recursos	\$146	\$146	100.00	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$232	96.82
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)5 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA LA PROMOCION DE Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
MASCULINIDADES ALTERNATIVAS Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$203	85.26	\$477	\$475	99.55	\$356	\$158	44.39	\$1,072	\$837	78.04
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	\$7,929	\$5,493	69.28	\$15,038	\$14,689	97.68	\$17,821	\$17,662	98.63	\$18,884	\$18,770	99.40	\$18,374	\$9,446	51.41	\$78,045	\$66,059	84.64

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,121	\$9,789	51.19	\$81,748	\$69,197	84.65
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	\$131	\$104	79.37	\$850	\$839	98.66	\$1,121	\$1,105	98.57	\$1,523	\$1,512	99.23	\$1,659	\$504	30.38	\$5,284	\$4,063	76.89

Indicador(es)

(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.80	80.00%	96.00% ★
al Plan de Desarrollo				96.00%	★

Retrasos y soluciones: Dada la coyuntura mundial por le COVID-19, se suspendieron todas las actividades colectivas a fin de mitigar la propagación del virus a partir del 19 de marzo a través de la Resolución interna No.148 de 2020, sin embargo, a fin de contribuir con el cumplimiento de la meta se hizo una "guía para el desarrollo de las sesiones del COMLYG/CLM durante la vigencia del confinamiento preventivo" así como se elaboro un instructivo para la elaboración del plan de acción, esto con el fin de facilitar las herramientas para el desarrollo de las sesiones ordinarias en el marco de la cureneta.

Por otro lado, el carácter autónomo del Consejo Local de Mujeres de SUMAPAZ y los requerimientos logísticos necesarios para adelantar cada reunión no ha logrado reunir mensualmente este Consejo, sin embargo, esto no ha impedido el acompañamiento a la agenda propuesta por las mujeres de Sumapaz.

Avances y Logros: El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales, que aportan a la cualificación de liderazgos de Mujeres y sus instancias de participación. Se avanzó en la formulación del plan de acción (priorización de derechos de participación y representación política de mujeres y el derecho a una vida libre de violencias), de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, se lograron acciones de sensibilización relacionadas con el presupuesto sensible al género, realización de conmemoraciones emblemáticas y socialización de oferta de entidades presentes en el territorio. Se conformó y desarrolló Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en instancias de participación, y así poder posicionar las agendas y necesidades de mujeres. Se ha realizado seguimiento a proyectos de las localidades, incluir los enfoques de PPMYEG. Se llevó a cabo la secretaría técnica de los COLMYG y acompañamiento CLM. Se construyó una estrategia de fortalecimiento para el CCM 2016-2020 de acuerdo con la experiencia previa de la entidad y las recomendaciones del CCM - Espacio Autónomo y CCM EA para fortalecer la participación y la representación social y política de las mujeres en procesos organizativos e instancias locales y distritales. Esta cumplió con sus objetivos y el trabajo en la implementación se reflejó en la evaluación de 2018 por la Veeduría Distrital destacando que de 8 espacios de participación evaluados el CCM es la instancia de participación mejor posicionada en el ejercicio de medición. El papel que han desarrollado para posicionar el tema de Mujer y Género en la agenda pública en el Distrito, les ha permitido alcanzar un reconocimiento en los espacios locales y distritales. En el 2019 la Veeduría reconoció a las consultivas por el ejercicio de control y veeduría que hace la instancia en cumplimiento de sus funciones.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$95	\$95	100.00	\$57	\$57	99.47	\$0	\$0

1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(K)6 Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y Consejos Locales de Mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.95
	Recursos	\$36	\$8	23.86	\$793	\$782	98.60	\$898	\$896

7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(K)3 DEFINIR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$222	\$209

181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$432	\$432	100.00	\$339	\$339	99.82	\$401	\$149	37.24	\$1,735	\$1,467	84.57
----------------------------------------------------------------------------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,121	\$9,789	51.19	\$81,748	\$69,197	84.65

(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política **Línea Base:** 1339

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	
2019	750.00	640.00	779.00	121.72%	
2020	375.00	100.00	574.00	574.00%	115.10%
TOTAL	3,000.00	3,139.00	3,613.00	al Plan de Desarrollo	115.10%

Retrasos y soluciones: Por la contingencia sanitaria y medidas de aislamiento social la Escuela no logro implementar el curso en su modalidad presencial durante el 2020, obligando a replantear la planeación, realizar ajustes en los modelos metodológicos y pedagógicos, ajustar la oferta formativa y crear estrategias que permitan mantener el vínculo con la ciudadanía desde otros escenarios que no impliquen la presencialidad. En este sentido, se llevó a cabo: Curso Virtual; se desarrolló desde el reconocimiento de la paz, y el rol de las mujeres como constructoras de paz en sus espacios inmediatos y cotidianos. Se ofertaron dos cursos constructora de Paz y ParticiPaz; con un total de 1.347 mujeres formadas. De estas, 166 en el 2017, 180 en el 2018, 427 en el 2019 y 574 en el 2020

Avances y Logros: La Escuela de formación Política y Paz es una iniciativa de la Secretaría Distrital de la Mujer que busca mediante procesos formativos participativos, contribuir y fortalecer la participación y representación política de las mujeres que habitan Bogotá para su mayor y efectiva incidencia y trabajo corresponsable en los diferentes escenarios en que se desenvuelven día a día. Dirigido a todas las mujeres mayores de 18 años, interesadas y comprometidas en ahondar en temas que les permita ejercer plenamente su derecho a la Participación y Representación política con Equidad. Durante el cuatrienio se formaron en total de 3.613 mujeres. Al discriminar por año, se puede decir que durante la vigencia 2016 la formación alcanzó un total de 305 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 1.136 mujeres, en el año 2018 se formaron 819 mujeres, durante la vigencia 2019 se ha alcanzado un total de 779 mujeres y en el año 2020 un total de 574. La Escuela incorporo metodologías participativas, y la aplicación de aprendizajes en situaciones y experiencias concretas de las mujeres. Los procesos formativos implementados de manera presencial durante el cuatrienio fueron: a. Cultura Política, b. Cultura de Paz, c. Elegimos para transformar, d. Curso Investigo, e. Curso Mi Voz, f. Curso decido para transformar, g. Curso mujeres y política y h. Curso Virtual; que se desarrolló desde el reconocimiento de la paz, y el rol de las mujeres como constructoras de paz en sus espacios inmediatos y cotidianos.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo ()**

(S)3	Formar 3,000 mujeres a través de la Escuela de Formación Política	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%															
			300.00	305.00	101.67	750.00	1,136.00	151.47	750.00	819.00	109.20	640.00	779.00	121.72	100.00	574.00	574.00	3,000.00	3,613.00	120.43
		Recursos	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$432	\$432	100.00	\$339	\$339	99.82	\$401	\$149	37.24	\$1,735	\$1,467	84.57

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	\$113	\$113	100.00	\$609	\$608	99.80	\$867	\$847	97.68	\$1,071	\$1,047	97.80	\$969	\$443	45.74	\$3,628	\$3,057	84.27
--------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	
2019	500.00	500.00	680.00	136.00%	
2020	500.00	500.00	1,097.00	219.40%	134.36%
				al Plan de Desarrollo	134.36%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el cuatrienio se desarrollaron procesos de información, sensibilización y/o capacitación en derecho a participación y representación con equidad para cualificar el ejercicio de participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de agenda de derechos humanos de mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades, así: 328 2016, 475 2017, 779 2018, 304 2019 y 1.097 2020. Se han vinculado mujeres: indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, sordas, con discapacidad y cuidadoras, lesbianas y bisexuales, transgénero, campesinas y rurales, habitantes de calle; mujeres que integran COLMYG, CCM-EA, lideresas de organizaciones, CLM, Consejos Locales de Discapacidad, Consejos Locales de Sabios y Sabias. En estos procesos, adquirieron conocimientos de DD.HH, PPMYEG, mecanismos de participación ciudadana, sistema político y electoral colombiano, etc, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas. Han construido agendas diferenciales que permiten incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en formulación y reformulación de instrumentos de política pública; se han generado procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas. Se ha adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y no discriminación; ha aumentado la capacidad de interlocución con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que ha permitido incidir en espacios de concertación distrital y local para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas participantes decidieron postularse como candidatas a las JAL, vincularse a procesos organizativos y participar en actividades de la administración distrital. Comunidades de mujeres históricamente invisibilizadas han comenzado procesos de empoderamiento, tal como el caso de mujeres gitanas y mujeres de pueblos indígenas.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,121	\$9,789	51.19	\$81,748	\$69,197	84.65																																													
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)8 Asesorar 10 Instancias y espacios De participación Distrital que realizan acciones	Magnitud	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$17	\$17	100.00	\$162	\$162	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$179	\$179	100.00																																													
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$95	\$95	100.00	\$447	\$446	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$543	\$541	99.78																																													
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)1 FORTALECER 500 MUJERES QUE HACEN PARTE DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION DEL NIVEL DISTRITAL Y LOCAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	779.00	155.80	500.00	680.00	136.00	500.00	1,097.00	219.40																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$722	\$708	98.12	\$847	\$835	98.61	\$711	\$330	46.37	\$2,280	\$1,873	82.16																																												
(K)2 ASISTIR TECNICAMENTE 10 INSTANCIAS DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS POBLACIONALES DEL DISTRITO CAPITAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	9.00	90.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$145	\$138	95.46	\$224	\$212	94.73	\$257	\$113	43.98	\$626	\$464	74.04																																												
183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución		\$3,063	\$2,022	66.02	\$6,854	\$6,695	97.68	\$7,684	\$7,634	99.34	\$8,742	\$8,698	99.49	\$8,609	\$5,643	65.54	\$34,952	\$30,691	87.81																																												
Indicador(es)																																																															
(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación Línea Base: 20																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>19.00</td> <td>86.36%</td> <td>97.27% ★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.27% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	22.00	22.00	22.00	100.00%		2017	22.00	22.00	22.00	100.00%		2018	22.00	22.00	22.00	100.00%		2019	22.00	22.00	22.00	100.00%		2020	22.00	22.00	19.00	86.36%	97.27% ★					al Plan de Desarrollo	97.27% ★	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%																																																											
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%																																																											
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%																																																											
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%																																																											
2020	22.00	22.00	19.00	86.36%	97.27% ★																																																										
				al Plan de Desarrollo	97.27% ★																																																										
Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que no se suscribieron los contratos de arrendamiento de los predios ubicados en las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño y Teusaquillo, se llevó a cabo un plan de contingencia con el fin de lograr que el equipo que dinamiza el modelo de atención de las CIOM continuara trabajando en la localidad, así mismo se inició la búsqueda de nuevos predios en cada una de las localidades. Sin embargo a partir de la contingencia a nivel mundial por el COVID-19, no se logro avanzar en la consecución de nuevos inmuebles. A través de la Resolución Interna No.148 de 2020, la SDMUJER adoptó medidas para continuar con el servicio de orientación psicosocial y sociojurídica en el caso de las CIOM de manera telefónica, garantizando el acceso de la ciudadanía al servicio, a fin de mitigar el impacto de las violencias contra las mujeres, incluyendo aquellas que son acentuadas por el confinamiento implementado para evitar la propagación del virus.																																																															
Avances y Logros: Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, institucionalizadas por medio del Acuerdo 583 de 2015 del Concejo de Bogotá, son dinamizadas a través del modelo de atención de las CIOM, el cual, requiere para su operación de la infraestructura física y personal idóneo para garantizar la continuidad y posicionamiento de las acciones territoriales adelantadas para contribuir a la garantía de derechos de las mujeres en el marco de dicho modelo y necesidades técnico administrativas que le permiten ofrecer en óptimas condiciones a las ciudadanas los servicios que allí se ofertan. En este sentido, se adelantan las acciones necesarias para garantizar su operatividad durante la vigencia, entre las que se encuentran, la suscripción de los contratos de arrendamiento, servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, servicios integrados de comunicaciones convergentes, así como el pago de los servicios públicos. Así mismo, se continúan desarrollando acciones en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero.																																																															
Ahora bien, se continua garantizando la operatividad de las Casa, ya que, es fundamental para el posicionamiento de los derechos de las mujeres en el territorio, atendiendo a las dinámicas de cada una de las localidades, así como el desarrollo y implementación del modelo de atención y acercamiento de los servicios de la SDMUJER en las localidades.																																																															
(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,116.00</td> <td>84.64%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>5,184.00</td> <td>9,333.00</td> <td>180.03%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>9,245.00</td> <td>9,245.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>8,000.00</td> <td>9,511.00</td> <td>118.89%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1,306.00</td> <td>5,136.00</td> <td>393.26%</td> <td>112.15% ★</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>31,511.00</td> <td>35,341.00</td> <td>al Plan de Desarrollo 112.15% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%		2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%		2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%		2019	0.00	8,000.00	9,511.00	118.89%		2020	0.00	1,306.00	5,136.00	393.26%	112.15% ★	TOTAL				31,511.00	35,341.00	al Plan de Desarrollo 112.15% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%																																																											
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%																																																											
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%																																																											
2019	0.00	8,000.00	9,511.00	118.89%																																																											
2020	0.00	1,306.00	5,136.00	393.26%	112.15% ★																																																										
TOTAL				31,511.00	35,341.00	al Plan de Desarrollo 112.15% ★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,121	\$9,789	51.19	\$81,748	\$69,197	84.65	
<p>Avances y Logros: La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía. Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas e importancia, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados.</p> <p>Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida. La operación a partir de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia territorial de abordaje en territorio de las demás localidades.</p>																			
Proyecto(s) de inversión																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)6 Operar 2 Casas de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00			
	Recursos	\$574	\$549	95.58	\$840	\$764	90.95	\$988	\$986	99.77	\$1,139	\$1,131	99.32	\$1,147	\$653	56.93	\$4,688	\$4,083	87.08
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)2 Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	17.00	85.00			
	Recursos	\$1,965	\$1,410	71.77	\$4,485	\$4,416	98.46	\$5,044	\$5,000	99.14	\$6,075	\$6,038	99.40	\$5,451	\$4,196	76.98	\$23,019	\$21,060	91.49
(S)4 Realizar 30,000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,500.00	2,116.00	84.64	5,184.00	9,333.00	180.03	9,245.00	9,245.00	100.00	8,000.00	9,511.00	118.89	1,306.00	5,136.00	393.26	30,000.00	35,341.00	117.80
	Recursos	\$524	\$63	12.09	\$1,529	\$1,515	99.11	\$1,652	\$1,647	99.70	\$1,529	\$1,529	100.00	\$2,012	\$794	39.47	\$7,245	\$5,549	76.58
184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres		\$1,384	\$1,257	90.86	\$2,198	\$2,198	100.00	\$2,736	\$2,730	99.79	\$2,410	\$2,408	99.90	\$2,055	\$909	44.22	\$10,783	\$9,502	88.12
Indicador(es)																			
(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres Línea Base: 61774																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%														
	2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%														
	2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%														
	2019	16,000.00	37,500.00	46,044.00	122.78%														
	2020	7,500.00	2,064.00	10,556.00	511.43%	★	105.72%	★											
	TOTAL	63,000.00	148,544.00	157,036.00	al Plan de Desarrollo		105.72%	★											
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros: En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas han permitido visibilizar los derechos de las mujeres. Teniendo en cuenta lo anterior, a través de este ejercicio ha vinculado 136.405 mujeres durante la vigencia 2016 a 31 mayo de de 2020, así: <p>2016: vinculó a 2.016 mujeres 2017: vinculó a 40.043 mujeres 2018: vinculó a 45.389 mujeres 2019: vinculó a 38.955 mujeres 2020: vinculó a 10.002 mujeres</p> <p>Los procesos de formación en derechos de las mujeres a través del uso de TIC, logró formar un total de 20.631 mujeres durante el cuatrienio, acercando a las participantes a la sociedad del conocimiento a través del mundo digital, brindándoles elementos para acercarse a contenidos críticos y el uso de herramientas que les permitieron el disfrute de sus derechos, asimismo, recomendaciones para vivir una experiencia virtual con seguridad. Dado lo anterior, se dio cumplimiento a la meta programada por el Plan Distrital de Desarrollo. Al discriminar por año, podemos decir que durante la vigencia 2016 la</p>																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,121	\$9,789	51.19	\$81,748	\$69,197	84.65																																												
<p>formación alcanzó un total de 2097 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 5.035 mujeres, en el año 2018 se formaron 5.856 mujeres, durante la vigencia 2019 se logró un total de 7.089 mujeres y 554 para cerrar el 2020.</p> <p>En este sentido, el empoderamiento de las mujeres se encuentra relacionado con el desarrollo de procesos colectivos que permitan a las ciudadanas auto reconocerse como sujetas de derechos, al mismo tiempo que desarrollan habilidades y capacidades que les permiten posicionar sus intereses y necesidades en los espacios que habitan cotidianamente, transformando autónomamente sus entornos y las situaciones que generan malestar y afectaciones negativas en sus vidas.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Vincular 120,000 mujeres en sus diversidades a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,000.00	2,016.00	100.80	20,000.00	40,043.00	200.22	45,389.00	45,389.00	100.00	31,000.00	38,955.00	125.66	1,552.00	10,002.00	644.46	120,000.00	136,405.00	113.67																																											
	Recursos	\$730	\$688	94.31	\$1,815	\$1,815	100.00	\$2,191	\$2,185	99.74	\$1,871	\$1,869	99.87	\$1,403	\$633	45.10	\$8,009	\$7,190	89.77																																											
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Formar 20,000 mujeres (niñas, adolescentes y adultas) en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas	Magnitud	2,000.00	2,097.00	104.85	5,000.00	5,035.00	100.70	5,000.00	5,856.00	117.12	6,500.00	7,089.00	109.06	512.00	554.00	108.20	20,000.00	20,631.00	103.16																																											
	Recursos	\$654	\$569	87.02	\$383	\$383	100.00	\$545	\$545	100.00	\$539	\$539	100.00	\$652	\$276	42.33	\$2,773	\$2,312	83.38																																											
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres		\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,558	\$1,558	100.00	\$1,924	\$786	40.84	\$7,358	\$5,764	78.33																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas Línea Base: 21035																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3,750.00</td> <td>800.00</td> <td>445.00</td> <td>55.63%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7,500.00</td> <td>8,500.00</td> <td>8,272.00</td> <td>97.32%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7,500.00</td> <td>10,938.00</td> <td>10,938.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>7,500.00</td> <td>9,000.00</td> <td>9,716.00</td> <td>107.96%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,750.00</td> <td>1,345.00</td> <td>4,592.00</td> <td>341.41%</td> <td>110.57% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30,000.00</td> <td>30,716.00</td> <td>33,963.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>110.57% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%		2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%		2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%		2019	7,500.00	9,000.00	9,716.00	107.96%		2020	3,750.00	1,345.00	4,592.00	341.41%	110.57% ★	TOTAL	30,000.00	30,716.00	33,963.00	al Plan de Desarrollo	110.57% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%																																																										
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%																																																										
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%																																																										
2019	7,500.00	9,000.00	9,716.00	107.96%																																																										
2020	3,750.00	1,345.00	4,592.00	341.41%	110.57% ★																																																									
TOTAL	30,000.00	30,716.00	33,963.00	al Plan de Desarrollo	110.57% ★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.																																																														
Esta estrategia ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa a la vez que se configuran como una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para la vigencia 2016 a 2020 (corte 31 de mayo) se adelantaron un total de 33.963 orientaciones y seguimiento psicosociales.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5 Realizar 30,000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.	Magnitud	800.00	445.00	55.63	8,500.00	8,272.00	97.32	10,938.00	10,938.00	100.00	9,000.00	9,716.00	107.96	1,345.00	4,592.00	341.41	30,000.00	33,963.00	113.21																																											
	Recursos	\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,558	\$1,558	100.00	\$1,924	\$786	40.84	\$7,358	\$5,764	78.33																																											
186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020		\$254	\$252	99.28	\$681	\$667	97.88	\$973	\$969	99.51	\$1,011	\$1,010	99.88	\$778	\$321	41.33	\$3,697	\$3,219	87.06																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,121	\$9,789	51.19	\$81,748	\$69,197	84.65

(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio Línea Base: 4866

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	
2019	9,000.00	19,980.00	23,704.00	118.64%	
2020	3,275.00	9,778.00	5,645.00	57.73%	94.76% ★
TOTAL	33,475.00	78,812.00	74,679.00	al Plan de Desarrollo	94.76% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El OMEG avanzó en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad. Todo esto, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento. Durante la actual administración, las visitas a la página web se han incrementado de manera considerable gracias a los procesos de producción documental y estrategias de divulgación, logrando un acumulado cuatrienio de 74.679 visitas. De manera discriminada las visitas al OMEG así: 2016: 11.104; 2017: 8.014, 2018: 26.212, para el 2019 y 2020: 5.645.

Durante el periodo comprendido entre enero y mayo de 2020, se llevaron a cabo un total de 5,645 visitas a la página web del OMEG.

Se realizaron acciones para aumentar el flujo de visitas a la página web del Observatorio, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento.

En este sentido, se elaboró y publicó:

1. Un libro de ciudad. Con datos sobre los derechos de las mujeres desagregados por localidades.
2. Un boletín de mujeres, este da cuenta del Informe sobre participación de las mujeres en los niveles decisorios de la Administración pública de Bogotá, año 2019
3. Cuatro Infomujeres. Al iniciar el mes de público uno destinado a mostrar los cinco propósitos del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. El siguiente Infomujeres estuvo dedicado a mostrar cifras relevantes sobre la feminización de la pobreza en Bogotá. Los dos últimos Infomujeres exponen las principales cifras en materia de derechos para las mujeres.
4. Cuatro infografías. Uno destinada a temas de violencia intrafamiliar a propósito del día de la madre. Las otras tres dan cuenta de los reportes de atención a mujeres a través de la línea purpura.

Adicionalmente, se publicaron dos notas de actualidad:

1. Nuevas circunstancias - nuevos retos: La Escuela de Formación Política y Paz en tiempos de cuarentena. Publicada el 30 de mayo. En donde se narran las acciones de formación adelantadas por la entidad en tiempos de aislamiento social, los retos y aprendizajes de acercarse a las mujeres desde otros escenarios, cotidianos pero distantes.
2. A dos meses de confinamiento, la Secretaría Distrital de la Mujer sigue acompañándote en casa de diversas maneras. Publicada el 31 de mayo. En donde se exponen las diferentes estrategias utilizadas por el I entidad para acompañar a las mujeres que en épocas de cuarenten han queda atrapadas en medio de las violencias de género y la importancia de quedarse en casa para preservar su salud.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)4	Actualizar y promover 1 batería de Indicadores de goce efectivo de los derechos por parte de actores corresponsables con la garantía de los derechos de las mujeres	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
		Recursos	\$174	\$173	99.80	\$272	\$258	94.70	\$574	\$569	99.17	\$584	\$583	99.89	\$430	\$185	42.96	\$2,033	\$1,768	86.96
(K)5	Desarrollar 4 líneas editoriales para la divulgación de conocimientos en materia de derechos de las mujeres	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00			
		Recursos	\$80	\$79	98.14	\$409	\$409	100.00	\$399	\$399	100.00	\$427	\$427	99.85	\$348	\$137	39.32	\$1,664	\$1,451	87.18

187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	\$1,739	\$1,032	59.31	\$680	\$611	89.89	\$1,033	\$990	95.89	\$1,322	\$1,300	98.27	\$1,049	\$304	28.96	\$5,824	\$4,236	72.74
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,121	\$9,789	51.19	\$81,748	\$69,197	84.65

(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2020	1.00	1.00	0.82	82.00%	94.20% ★
				al Plan de Desarrollo	94.20% ★

Retrasos y soluciones: En ejecución del Convenio 441 de 2017, se da apertura a la tercera versión de la Convocatoria Beca "Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos". Teniendo en cuenta la situación sanitaria, causada por el COVID 19, hubo un retraso en la selección de los jurados, y así mismo en el proceso de selección de las iniciativas. El acta de selección de jurados se aprobó mediante acta de Comité Técnico de Seguimiento del 1 de junio de 2020. La resolución que deja en firme dicha selección será expedida el 1 de julio, luego de lo cual se iniciará la evaluación de las iniciativas por parte de los jurados. Luego de ello se estima la adjudicación de las becas en el mes de agosto.

Avances y Logros: Para el derecho a la participación y representación, se implementó la escuela de formación política con enfoque diferencial para mujeres indígenas y de formación para mujeres negras/afrocolombianas. A estas se vincularon en el 2018, 55 M. Indígenas y 50 M. Negras/afrocolombianas y para 2019 55 M. Negras/afrocolombianas y raizales y 50 M. Indígenas. Logros: apropiación de conocimientos y herramientas para la exigibilidad de derechos, contribución al empoderamiento político de las mujeres, reconocimiento y valoración de los saberes, sabidurías, conocimientos y prácticas culturales propios de comunidades negras y pueblos indígenas y afianzamiento de la identidad étnica y cultural. Para el derecho a una cultura libre de sexismo se creó la beca "Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismo", a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría de Cultura con la Secretaría. La beca otorgó en su primera versión (2018) 10 estímulos, para organizaciones de mujeres diversas. En segunda versión (2019) 12 estímulos, ampliando los sectores de mujeres con la inclusión de mujeres raizales y mujeres privadas de la libertad. Logros: fortalecimiento de organizaciones de mujeres diversas y generación de espacios de sensibilización de problemáticas que viven en razón a su pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad y situación socio económica, entre otras. Para 2020 la beca fue priorizada como acción a implementar en la meta, la cual se encuentra en proceso de evaluación de la propuestas habilitadas por parte de los jurados seleccionadas. Se han posicionado fechas conmemorativas para mujeres diversas mediante la realización de eventos de carácter político y cultural. Durante 2016 al 2019 se han llevado a cabo 40 eventos conmemorativos, algunos de los cuales cumplen su cuarta versión desde 2016. Mujeres Habitantes de calle y el día de la niña llevan su segunda versión.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)1	Formular y acompañar técnicamente 1 Plan De igualdad de oportunidades para su implementación	1.00	1.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.00
		Recursos	\$719	\$125	17.32	\$307	\$273	88.84
(S)3	Ejecutar 5 Proyectos Con acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos en el marco del PIOEG y DESC de las mujeres en su diversidad	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.24
		Recursos	\$1,020	\$907	88.91	\$372	\$338	90.76

7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)4	IMPLEMENTAR 5 ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$611	100.00	\$464	\$461	99.44	\$494	\$222	45.00	\$2,086	\$1,773	84.97
-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	
2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	
2020	13.00	13.00	15.00	115.38%	110.77% ★
				al Plan de Desarrollo	110.77% ★

Retrasos y soluciones:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,121	\$9,789	51.19	\$81,748	\$69,197	84.65																																												
(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.91</td> <td>91.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>63.67% </td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>63.67%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.91	91.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	0.00	0.00	0.00%		2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67%	al Plan de Desarrollo				63.67%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%																																																										
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67%																																																									
al Plan de Desarrollo				63.67%																																																										
Proyecto(s) de inversión																																																														
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)1 Elaborar y divulgar 1 caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en explotación sexual FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.91	91.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$510	\$454	89.09																																									
	Recursos	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0																																												
194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$203	\$201	98.98	\$168	\$85	50.72	\$863	\$774	89.59																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 136 Política Pública diseñada e implementada	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>0.45</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>0.80</td> <td>0.78</td> <td>97.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% </td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	0.15	0.15	100.00%		2017	1.00	0.50	0.45	90.00%		2018	1.00	0.80	0.78	97.50%		2019	1.00	1.00	1.00	100.00%		2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	al Plan de Desarrollo				100.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%																																																										
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%																																																										
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%																																																										
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%																																																									
al Plan de Desarrollo				100.00%																																																										
Retrasos y soluciones:	Sin retrasos.																																																													
Avances y Logros:	<p>La Formulación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas PPASP se realizó de conformidad con el Decreto 668/2017 y fue aprobada en sesión CONPES del 26.DIC y publicada mediante Documento CONPES No.11, en el Registro Distrital No. 6704 del 27 de diciembre de 2019. La PPASP del Distrito Capital constituye una apuesta por una aproximación distinta, que va más allá del abordaje desde el control sanitario, territorial y administrativo, medidas higiénico-sanitarias, de ordenamiento territorial y policivas, que tradicionalmente se ha manejado, para afrontar el tema desde una postura garantista de derechos de las personas que las realizan, alejándose tajantemente de toda forma de violencia o delito sexual y buscando por el contrario su visibilización en procura de la prevención, control y sanción de estos.</p> <p>Tiene como objetivo general contribuir a la transformación de las condiciones políticas, culturales, sociales y económicas que restringen el goce efectivo de derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital y le apuesta a la garantía de la seguridad humana de las personas que realizan ASP mediante el desarrollo de acciones que aumenten del cumplimiento normativo en términos ambientales, higiénico-sanitarios, de uso del suelo, policivos, de emergencias y de derechos de autor por parte de los establecimientos de contacto y servicio para actividades sexuales pagadas; medidas direccionadas a la disminución de los niveles de inseguridad en los entornos de los establecimientos y las zonas de concentración de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas; y protocolos claros y efectivos para la activación de rutas para la prevención, control y sanción de toda forma de violencia o delito sexual.</p> <p>Finalmente, para lograr que la PPASP sea integral, los siguientes sectores serán responsables y corresponsables de la implementación de la política junto con la Secretaría Distrital de la Mujer: Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría General, Secretaría Jurídica Distrital.</p>																																																													
Proyecto(s) de inversión																																																														
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)4 Diseñar e implementar 1 Política Intersectorial de Abordaje de la Prostitución	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.50	0.45	90.00	0.80	0.78	97.50	1.00	1.00	100.00	1.00	0.48	48.00																																														
	Recursos	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$203	\$201	98.98	\$168	\$85	50.72	\$863	\$774	89.59																																											
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$18,979	\$6,758	35.61	\$69,031	\$55,680	80.66																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$18,979	\$6,758	35.61	\$69,031	\$55,680	80.66
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$18,979	\$6,758	35.61	\$69,031	\$55,680	80.66
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	\$5,498	\$5,417	98.53	\$10,215	\$9,528	93.28	\$14,038	\$13,966	99.46	\$16,884	\$16,880	99.97	\$17,741	\$6,269	35.34	\$64,376	\$52,060	80.87
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$702	\$701	99.93	\$710	\$255	35.86	\$3,204	\$2,649	82.69

Indicador(es)

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	
2019	3,950.00	7,725.00	8,749.00	113.26%	
2020	2,400.00	1,072.00	4,953.00	462.03%	113.38%
TOTAL	16,667.00	29,000.00	32,881.00	al Plan de Desarrollo	113.38%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Es de anotar que con este reporte se finaliza la meta de Atender 29.000 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la Secretaria Distrital de la Mujer a través de las estrategias de atención de Duplas de atención psicossocial, Orientación en la Línea Púrpura Distrital y atención a mujeres víctimas de ataques con agentes químicos y trata de personas, se logró llegar a 30.430 atenciones a mujeres alcanzando un avance del 105% con respecto al indicador en lo corrido del cuatrienio. E importante mencionar que este indicador fue reprogramado en 12.334 mujeres con relación a la magnitud inicial (16.666). Con la gestión prevista para la vigencia 2020, se cumplió con el indicador actual.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Atender 29,000 Mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	Magnitud	2,267.00	1,969.00	86.85	4,098.00	7,725.00	188.51	7,725.00	9,485.00	122.78	7,725.00	8,749.00	113.26	1,072.00	4,953.00	462.03	29,000.00	32,881.00	113.38
		Recursos	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$702	\$701	99.93	\$710	\$255	35.85	\$3,204	\$2,649	82.69

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	\$202	\$197	98.00	\$343	\$333	97.08	\$462	\$461	99.76	\$636	\$636	100.00	\$554	\$278	50.21	\$2,197	\$1,906	86.75
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	95.20%
				al Plan de Desarrollo	95.20%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres avanzó en el desarrollo de jornadas de fortalecimiento de capacidades dirigidas a servidoras y servidores del Distrito Capital con competencias en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres, tomando como base la guía técnica para la formación de servidoras y servidores sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y la Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio. Gracias a estos instrumentos, formulados en el cuatrienio, tanto la Secretaría Distrital de la Mujer como las demás entidades de la Administración Distrital, cuentan con documentos técnicos base para desarrollar estrategias de fortalecimiento de capacidades a través de las que se pueda contribuir a: i. El reconocimiento de conceptos básicos para la comprensión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, ii. La comprensión de las obligaciones del Estado colombiano en materia de prevención, atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres y iii. La cualificación de la respuesta institucional para la atención de las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$18,979	\$6,758	35.61	\$69,031	\$55,680	80.66																																													
(K)4 Brindar 1 lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00																																												
	Recursos	\$49	\$49	100.00	\$25	\$25	100.00	\$68	\$67	98.35	\$61	\$61	100.00	\$84	\$34	40.87	\$287	\$236	82.34																																												
(K)5 Realizar 1 proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00																																												
	Recursos	\$152	\$148	97.35	\$318	\$308	96.85	\$394	\$394	100.00	\$575	\$575	100.00	\$470	\$244	51.88	\$1,910	\$1,669	87.42																																												
197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género		\$18	\$14	82.11	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$247	\$247	100.00	\$0	\$0	0.00	\$806	\$801	99.41																																												
Indicador(es)																																																															
(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género Línea Base: 145																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>100.00</td> <td>89.00</td> <td>89.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,400.00</td> <td>1,611.00</td> <td>75.00</td> <td>4.66%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,200.00</td> <td>2,300.00</td> <td>270.00</td> <td>11.74%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,300.00</td> <td>13,566.00</td> <td>14,240.00</td> <td>104.97%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>600.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5,000.00</td> <td>14,674.00</td> <td>14,674.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	100.00	89.00	89.00%		2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%		2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%		2019	1,300.00	13,566.00	14,240.00	104.97%		2020	600.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	TOTAL	5,000.00	14,674.00	14,674.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%																																																											
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%																																																											
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%																																																											
2019	1,300.00	13,566.00	14,240.00	104.97%																																																											
2020	600.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																										
TOTAL	5,000.00	14,674.00	14,674.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																										
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)2 Capacitar 14,000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	100.00	89.00	89.00	1,611.00	75.00	4.66	2,300.00	270.00	11.74	13,566.00	14,240.00	104.97	0.00	0.00	0.00	14,000.00	14,674.00	104.81																																												
	Recursos	\$18	\$14	82.10	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$247	\$247	100.00	\$0	\$0	0.00	\$806	\$801	99.41																																												
198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo		\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$128	\$128	100.00	\$49	\$36	72.49	\$829	\$811	97.79																																												
Indicador(es)																																																															
(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	1.00	100.00%		2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00% ★					al Plan de Desarrollo	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00% ★																																																										
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★																																																										
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Para el desarrollo de un proceso de fortalecimiento de capacidades de las y los servidores con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, La Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia avanzó en el desarrollo de jornadas específicas dirigidas a diferentes entidades del orden nacional, distrital y local con presencia en Bogotá, en el marco de las que brindó herramientas para favorecer el reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una violación a los derechos humanos, un problema de salud pública y una expresión de discriminación.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%																
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$18,979	\$6,758	35.61	\$69,031	\$55,680	80.66	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)3 Implementar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00			
	Recursos	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$128	\$128	100.00	\$49	\$36	72.49	\$829	\$811	97.79

199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$1,196	\$1,196	100.00	\$3,264	\$2,277	69.75	\$5,379	\$4,391	81.62
-------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	
2019	12,500.00	14,540.00	14,541.00	100.01%	
2020	6,250.00	3,193.00	4,745.00	148.61%	103.10%
TOTAL	50,000.00	50,000.00	51,552.00	al Plan de Desarrollo	103.10%

Retrasos y soluciones: Se han presentado caídas en la plataforma en ocasiones de manera reiterativa interfiriendo con la atención a las mujeres víctimas de violencias, dificultando realizar la devolución de llamadas y perdiendo comunicación con mujeres. Sumado, a través del whatsapp se continúan identificando dificultades en mensajes de ingreso y manejo interno. La Línea para el mes de mayo amplió su equipo profesional bajo un nuevo modelo de atención en el marco del contrato No 227 de 2020, donde se han identificado retrocesos en el proceso. Alternativas de solución: Ajuste al modelo de atención, reuniones de seguimiento al contrato, protocolos de atención por whatsapp y línea telefónica teniendo en cuenta el nuevo rol de las técnicas contratadas para contacto inicial.

Avances y Logros: Es de anotar que con este reporte se finaliza la meta de Realizar 50.000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura Distrital, se logró llegar a 51.552 atenciones a mujeres alcanzando un avance del 103% con respecto al indicador en lo corrido del cuatrienio.

Durante el mes de abril y mayo de 2020, la Línea realizó un total de 3051 atenciones; de las cuales 2334 fueron primeras atenciones, 389 seguimientos desde la LPD y 328 mujeres que vuelven a llamar para un total de 717 seguimientos. En este periodo se contó con la ampliación del equipo profesional, actualmente se cuenta con 25 profesionales en atención y 11 agentes técnicas que realizan primera orientación vía whatsapp y línea telefónica, de otra parte se atendieron todos los mensajes y llamadas que se encontraban pendientes por devolver. Se avanzó en acciones de prevención del feminicidio a través de la atención psicosocial y se orientó en la ruta de atención canalizando los casos con los diversos equipos profesionales al interior de la de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Durante el segundo trimestre, se realizaron 3051 orientaciones, atenciones y seguimientos a mujeres víctimas de violencias a través de la Línea Púrpura, donde se orientó frente a la ruta de atención en el marco de la Ley 1257/2008 y canalizó a los servicios al interior de la SDMUjer.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)6 Realizar 50,000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura	Magnitud	6,250.00	3,035.00	48.56	11,285.00	13,119.00	116.25	14,540.00	16,112.00	110.81	14,540.00	14,541.00	100.01	3,193.00	4,745.00	148.61	50,000.00	51,552.00	103.10
	Recursos	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$1,196	\$1,196	100.00	\$3,264	\$2,277	69.75	\$5,379	\$4,391	81.62

200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$10,189	\$10,185	99.96	\$8,825	\$1,941	22.00	\$38,073	\$30,778	80.84
-----------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%	
2019	800.00	1,100.00	994.00	90.36%	
2020	400.00	709.00	273.00	38.50%	90.20%
TOTAL	3,200.00	4,450.00	4,014.00	al Plan de Desarrollo	90.20%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Esta meta presenta un avance del 90% en lo corrido del cuatrienio, se acogieron un total de 4014 personas (Mujeres víctimas de violencias y personas a cargo), en Cinco Casas Refugio hasta el mes de febrero de 2020, luego se operó con tres Casas Refugio acogiendo a mujeres víctimas de violencia

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$18,979	\$6,758	35.61	\$69,031	\$55,680	80.66																																													
intrafamiliar y de género con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)7 Proteger 4,450 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) a través de Casas Refugio, de manera integral	Magnitud	400.00	448.00	112.00	752.00	1,261.00	167.69	1,100.00	1,038.00	94.36	1,100.00	994.00	90.36	709.00	273.00	38.50	4,450.00	4,014.00	90.20																																												
	Recursos	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$10,189	\$10,185	99.96	\$8,825	\$1,941	22.00	\$38,073	\$30,778	80.84																																												
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición		\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$224	\$224	100.00	\$226	\$26	11.53	\$1,100	\$640	58.16																																												
Indicador(es)																																																															
(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>93.75%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	100.00	100.00	75.00	75.00%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		2019	100.00	100.00	100.00	100.00%		2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	★					al Plan de Desarrollo	93.75%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%																																																											
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	93.75%	★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Diseño y operación efectiva del Sistema de Información Violeta, dando cuenta de los retos programáticos y normativos asumidos por la SDMujer en el año 2016 y 2017. En el marco de la definición del Sistema como un conjunto de procesos se destacan productos relacionados con procesos de identificación, levantamiento y procesamiento, y gestión del conocimiento:																																																															
1. Entre 2018 y 2020, identificaron y establecieron canales de articulación con el 100% de entidades con competencias en Ruta única de atención para mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y sus Sistemas de información.																																																															
2. Durante 2019, se publicaron los siguientes documentos: ¿Experiencias de las Mujeres en el espacio y el transporte públicos¿; ¿Acoso sexual contra mujeres en el transporte público. Caso Transmilenio¿ Bogotá D.C. 2017¿; ¿Análisis de las Violencias a partir de las narrativas de las Mujeres¿																																																															
3. Suscripción del CI 893 de 2019, para la dinamización del Sistema de Alertas tempranas en la vigencia 2020.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)14 Operar 1 Sistema Integrado de Medición Oficial de las Violencias contra las Mujeres en el D.C.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$224	\$224	100.00	\$226	\$26	11.53	\$1,100	\$640	58.16																																												
202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital		\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.44	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,604	\$1,604	100.00	\$1,916	\$807	42.11	\$6,640	\$5,513	83.04																																												
Indicador(es)																																																															
(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>95.00</td> <td>76.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>250.00</td> <td>260.00</td> <td>232.00</td> <td>89.23%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>250.00</td> <td>348.00</td> <td>509.00</td> <td>146.26%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>250.00</td> <td>388.00</td> <td>376.00</td> <td>96.91%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>125.00</td> <td>88.00</td> <td>118.00</td> <td>134.09%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>102.31%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	125.00	125.00	95.00	76.00%		2017	250.00	260.00	232.00	89.23%		2018	250.00	348.00	509.00	146.26%		2019	250.00	388.00	376.00	96.91%		2020	125.00	88.00	118.00	134.09%	★					al Plan de Desarrollo	102.31%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%																																																											
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%																																																											
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%																																																											
2019	250.00	388.00	376.00	96.91%																																																											
2020	125.00	88.00	118.00	134.09%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	102.31%	★																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$18,979	\$6,758	35.61	\$69,031	\$55,680	80.66																																												
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.76	\$86	\$86	100.00	\$52	\$52	100.00	\$63	\$28	44.93	\$300	\$193	64.51																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.75</td> <td>75.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>93.75%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>93.75%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.75	75.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	1.00	100.00%		2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	93.75%					al Plan de Desarrollo	93.75%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%																																																										
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	93.75%																																																									
				al Plan de Desarrollo	93.75%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Se dio inicio a un proceso de intercambio de conocimiento con el Grupo Desafíos Urbanos, encuentro que se presenta como significativo dado que permite un rastreo y análisis de las estrategias y acciones realizadas para la implementación de la primera fase del Protocolo, permitiendo una retroalimentación y construcción de posibles ajustes a realizar en el resto de la implementación de la apuesta. Se llevó a cabo un encuentro con el Grupo Mujeres en movimiento, encuentro en el que se realizó intercambio de saberes sobre las perspectivas de movilidad y seguridad para las mujeres en Colombia. Para el desarrollo de la App de TransMilenio que permita el reporte de acosos sexuales al interior del sistema, se diseñó una primera propuesta de plan de trabajo para las mesas que permitirán el desarrollo de la aplicación. Se desarrolló la 1ra propuesta de acciones para la implementación de la 3ra fase del Protocolo, que aúna esfuerzos destinados a mitigar las violencias contra las mujeres en el transporte intermunicipal e interdepartamental. Contingencia de cuarentena por COVID-19: Se diseñó un documento de pautas de seguridad para la movilidad de las mujeres que responda a las nuevas formas en las que se presente la movilidad de ellas bajo los nuevos parámetros en los que se puede habitar el espacio público.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)10	Diseñar e implementar 1 protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema transmilenio	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00																																													
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.77	\$86	\$86	100.00	\$52	\$52	100.00	\$63	\$28	44.93	\$300	\$193	64.51																																										
205	Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad		\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$257	\$57	22.33																																										
Indicador(es)																																																														
(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.45</td> <td>45.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>73.75%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>73.75%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.45	45.00%		2018	1.00	1.00	0.50	50.00%		2019	1.00	1.00	1.00	100.00%		2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	73.75%					al Plan de Desarrollo	73.75%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%																																																										
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	73.75%																																																									
				al Plan de Desarrollo	73.75%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Para la implementación de la campaña ¿Me muevo segura¿ se realizó articulación con la Secretaría Distrital de Hábitat para el desarrollo de 30 resignificaciones de espacio público con objetivo de mitigar las violencias contra las mujeres en sus recorrido y habitar de la ciudad. Por último y recogiendo las acciones que permitieron el desarrollo y la difusión de la campaña ¿Me muevo segura¿ se relacionan las siguientes: Diseño de conceptos técnicos y metodológicos de difusión Diseño de piezas gráficas Lanzamiento de la campaña seguimiento y mediciones de impacto Acciones territoriales de difusión en las diferentes localidades de Bogotá Articulación con la campaña Bogotá Espacio Libre de Machismos, ingreso de contenidos en las intervenciones realizadas en cada localidad.																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$18,979	\$6,758	35.61	\$69,031	\$55,680	80.66																																												
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)15 Diseñar e implementar 1 Campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.45	45.00	1.00	0.50	50.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00																																														
	Recursos	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$257	\$57	22.33																																											
206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$505	\$505	99.95	\$587	\$230	39.19	\$2,325	\$1,961	84.34																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>80.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		2019	20.00	20.00	20.00	100.00%		2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	80.00%					al Plan de Desarrollo	80.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	80.00%																																																									
				al Plan de Desarrollo	80.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Conformación del equipo de enlaces SOFIA, no se concreto durante el inicio de la vigencia y posteriormente fue necesario adaptar las actividades al contexto y las medidas tomadas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID- 19.																																																														
Avances y Logros: El equipo de enlaces SOFIA se encuentra en una etapa de alistamiento de la formulación de los planes teniendo en cuenta que en los territorios se está implementando la estrategia de incidencia en los presupuestos participativos y diseño de los planes locales de desarrollo lo cual es clave para el diseño de este instrumento de planeación. Por lo anterior, el equipo se encuentra avanzando en el diseño metodológico y técnico para la concertación de los planes teniendo en cuenta que esta debe adaptarse a las medidas sanitarias tomadas a causa del Covid 19. Así mismo, en el marco de los CLSM se logró delegar a una persona por sector para participar en las mesas y encuentros bilaterales para la formulación, implementación y seguimiento de este instrumento. Durante este periodo se avanzó en la contratación del equipo de Enlaces SOFIA el cual tiene la obligación de avanzar en este proceso. Para este ejercicio se realizaron dos reuniones de equipo con el fin de brindar los lineamientos técnicos y metodologicos para la formulación de los planes. Así mismo, se realizó un taller con la Dirección de Territorialización para la incidencia en la estrategia de planeacion local a partir de los CPL y presupuestos participativos. Esta gestión es determinante ya que se posicionan los recursos que se requieren para fortalecer la línea de seguridad para las mujeres a partir de la línea de inversión estratégica: Femicidio y prevención de violencias contra las mujeres. Con el fortalecimiento de este ejercicio se continuará en la formulacion de los planes por parte del equipo. Con el apoyo de la Dirección de Gestión del Conocimiento se avanza en la actualización de información cuantitativa local relacionada con violencias y seguridad de las mujeres.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)12 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres a través de la dinamización de acciones	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$505	\$505	99.95	\$587	\$230	39.19	\$2,325	\$1,961	84.34																																											
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$505	\$505	99.95	\$587	\$230	39.19	\$1,772	\$1,408	79.46																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>11.00</td> <td>55.00%</td> <td>91.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>91.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		2019	20.00	20.00	20.00	100.00%		2020	20.00	20.00	11.00	55.00%	91.00%					al Plan de Desarrollo	91.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2020	20.00	20.00	11.00	55.00%	91.00%																																																									
				al Plan de Desarrollo	91.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$18,979	\$6,758	35.61	\$69,031	\$55,680	80.66	
Avances y Logros: Durante este periodo se avanzó en la contratación del equipo de Enlaces SOFIA. En el cumplimiento de las obligaciones contractuales del equipo se avanzó en la realización de once (11) CLSM de las localidades de: Chapinero, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Suba, Los Mártires, Puente Aranda, RUU. Ciudad Bolívar y Sumapaz. se posicionó la agenda de seguridad para las mujeres desarrollando los siguientes puntos: - Contextualización CLSM - Cifras locales de violencias contra las mujeres. - Avances en materia de seguridad para las mujeres en logica de fortalezas, logros y retos. - Atención a mujeres víctimas de violencias en el marco de la medidas por Covid 19. - Insidencia en la línea de inversión: Femicidio y prevención de violencias contra las mujeres. - Alistamiento para la implementación del SAAT de femicidio - Acuerdos para la formulación del PLSM																			
Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)11 Sesionar 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de manera continua.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	11.00	55.00			
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$505	\$505	99.95	\$587	\$230	39.19	\$1,772	\$1,408	79.46
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,836	\$1,827	99.55	\$1,664	\$738	44.37	\$7,429	\$6,200	83.45
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,836	\$1,827	99.55	\$1,664	\$738	44.37	\$7,429	\$6,200	83.45
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,836	\$1,827	99.55	\$1,664	\$738	44.37	\$7,429	\$6,200	83.45
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital		\$173	\$113	65.05	\$668	\$637	95.40	\$1,489	\$1,308	87.90	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,330	\$2,058	88.35
Indicador(es)																			
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital		FINALIZADO																	
		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
		2016	10.00	10.00	10.00	De la Vigencia		Transcurrido PD											
		2017	30.00	30.00	30.00	100.00%													
		2018	70.00	70.00	70.00	100.00%													
		2019	90.00	0.00	0.00	0.00%													
		2020	90.00	0.00	0.00	0.00%		100.00%											
						al Plan de Desarrollo		77.78%											
Proyecto(s) de inversión																			
1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Diseñar e implementar .70 Estrategia Para la apropiación y sostenibilidad del SIG	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.40	0.40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	0.70	100.00
	Recursos	\$117	\$95	81.11	\$589	\$567	96.17	\$833	\$833	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,494	97.10
(C)3 Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	35.00	34.00	97.14	65.00	65.00	100.00	80.00	80.00	100.00			
	Recursos	\$57	\$18	32.10	\$78	\$70	89.63	\$655	\$475	72.50	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$791	\$564	71.30
524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%		\$185	\$185	100.00	\$1,070	\$1,046	97.74	\$344	\$344	100.00	\$493	\$493	100.00	\$360	\$178	49.46	\$2,453	\$2,247	91.60
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,836	\$1,827	99.55	\$1,664	\$738	44.37	\$7,429	\$6,200	83.45

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2020	14.00	14.00	14.00	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A 31 de mayo de 2020, el avance, frente a la meta se encuentra representado en:

Implementación de la Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital, especialmente en los temas como plan de tratamiento de riesgos, se cuenta con la implementación de 3 conjuntos de datos abiertos de los procesos misionales, socialización y divulgación de la Política de Seguridad de la Información, así como su publicación, Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales, Autodiagnóstico de Datos Personales, que de manera participativa se han fortalecido y documentado. Seguimiento permanente al cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA. Se encuentra soportada la infraestructura del centro de cómputo, con mantenimientos preventivos y correctivos y el licenciamiento de los servidores al 100%, tanto para sistemas operativos como para las bases de datos. Atención a requerimientos de soporte técnico. Se tiene 100% actualizado el licenciamiento de herramientas de ofimáticas, antivirus, Vmware, Simplivity y Oracle, también se ha garantizado los servicios de comunicaciones convergentes.

Respecto a aplicativos y sistemas de información, se cuenta con el soporte oportuno y se avanzó en la creación de nuevos módulos y generación de nuevos reportes del sistema misional, migración en hosting y en los servidores físicos de la Entidad a la nube de Oracle, se renovó el soporte anual de las licencias de software de kawak, se actualizó la plantilla para la captura de los eventos de IDECA, se implementó el aplicativo de inventarios SAE/SAI y ya se encuentra en funcionamiento el módulo de PERNO del sistema SICAPITAL para nómina.

En concordancia con lo dispuesto la Directiva Presidencial No. 02 de 2020, en la cual se establecen las medidas para atender la contingencia por COVID19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones ¿ TIC, se imparten las directrices y acciones para el trabajo en casa por medio del uso de las mismas.

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)4	Diseño y ejecución del 100 Del Plan de innovación Para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	38.00	38.00	17.00	19.00	14.00	14.00	100.00
		Recursos	\$185	\$415	\$344	\$493	\$360	\$1,797
(S)5	Trasladar y adecuar 1 sede de la Secretaría Distrital de la Mujer	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$656	\$0	\$0	\$0	\$656

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,342	\$1,334	99.38	\$1,304	\$560	42.97	\$2,646	\$1,894	71.58
-------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	★
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con referencia a la gestión del Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG y el proceso de direccionamiento estratégico, se actualizó en coherencia con los Planes Operativos Anuales y las dimensiones del modelo. Así mismo, sobre las acciones de sostenibilidad y apropiación del Sistema de Gestión, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la revisión de documentación de los procesos, entre los que se encuentran manuales, instructivos y procedimientos, con el fin de filtrar información, contenidos e instrumentos obsoletos que no agreguen valor a la gestión misional y administrativa. Adicionalmente, se han llevado a cabo las acciones correspondientes para el reporte y consolidación de instrumentos de planeación, entre los que se encuentran: Planes de acción, POA's, y PMR. Se llevó a cabo el reporte de FURAG y la revisión de los planes de mejoramiento vigentes.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,836	\$1,827	99.55	\$1,664	\$738	44.37	\$7,429	\$6,200	83.45	
Proyecto(s) de inversión																			
1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)3 Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	0.00	5.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	34.00	0.00	65.00	65.00	100.00	80.00	80.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$548	\$539	98.48	\$445	\$144	32.24	\$993	\$683	68.78
(K)6 Gestionar el 100 porciento del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$795	\$795	100.00	\$859	\$417	48.53	\$1,653	\$1,211	73.27
TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		\$14,713	\$12,092	82.19	\$28,372	\$26,993	95.14	\$35,888	\$35,366	98.55	\$39,471	\$39,339	99.67	\$39,764	\$17,285	43.47	\$158,208	\$131,076	82.85

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %